

NOTABLE XVI.

DE PARALES EL SEÑOR VNFIDELISSIMO Administrador, dase noticia de las que recibieron el santo habito en tiempo de la obra, y se forma una minuta de todo lo que montò la fabrica de la Iglesia, y del Convento.

PARA QUE PROSIGVIESE Y SE CONCLV-
yese la fabrica de esta Iglesia y de este convento, traxo Dios nuestro Señor à ser religiosa carmelita descalza à los sesenta y dos años de su edad à la madre Mariana del santissimo Sacramento, de cuya nobleza, y de cuya santidad darè razon en la tercera parte de este capitulo, en el notable que le tocara; se le diò el habito el año de mil seiscientos y trece, por cuya ocasion consiguió esta santa casa tener, no solo fidelissimo administrador, sino amantissimo padre, que administrando todas sus rentas, diligenció y solicitò la prosecuciò de toda la obra, hasta acabarla con toda perfeccion; este fue el muy illustre Cavallero y principal republicano de esta ciudad Don Pedro de Jaurigui y Barcena, hierno de la madre Mariana del santissimo Sacramento, que desde el año de mil seiscientos y catorse hasta el año de mil seiscientos y quarenta y seis, corrió con esta administracion sin llevar salario alguno, antes en la quarta quenta que diò el año de quarenta y vno: aplicandole el Illustrissimo y Excelentissimo Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, à razon de treçientos pesos cada año de salario en los veinte y siete años que avia administrado las rentas del convento, no solo hizo donacion al convento de los ocho mil y cien pesos, que montaba dicho salario, sino que en las quentas siguientes pagò y satisfizo el alcanze, que en esta quarta quenta se le avia hecho de mil quinientos cinquenta y nueve pesos y quatro reales; tan solamente en la ultima quenta que diò, se hallan escalfados cinco años y quatro meses de salario; desuerte, que en los treinta y dos años que asistió à este convento, administrando sus rentas, solo los cinco años ultimos tirò salario.

Como encargarse de esta administracion, no fue llevado del interés, sino movido del affecto, cuydaba de las religiosas como amantissimo padre de todas, que para poner en corriente las rentas de las fincas, que entonces tenia en la Vera Cruz este convento, se puso en camino y fue en persona à registrarlas, y poner administrador que las cuydase; hizo varios viages à Mexico à defender pleytos, que se ofrecieron en su tiempo: Ajusto con el capitan Francisco de Aguilar la fabrica de esta Iglesia concertandola, y en medio de estar atendiendo à pagarla, como lo hizo con effecto, todo

lo que montò la obra, redimiò dos mil pesos que tenia sobre si el sitio de el convento de censo à favor de la cofradia del Rosario; labrò dos pares de cassas, y en su tiempo impuso à censo à favor del convento diez mil y ochocientos pesos: obraba con tanto amor, que por mirar y atender à los aumentos del convento administrando sus rentas, tubo grandes menoscabos en su caudal, por ultimo quando dexò la administracion el año de mil seiscientos y quarenta y seis, la prosiguiò su hijo el capitan Don Jacinto de Jaurigui y Barcena, procediendo con la mesma fidelidad y amor, que su noble padre.

El tiempo que durò la obra, fue desde el año de mil seiscientos y nueve, hasta el de mil seiscientos y veinte y dos: en cuyo tiempo fueron Prioras, la venerable madre Ana de Jesus que lo fue seis años: en cuyo gobierno se abrieron los cimientos: la venerable madre Juana de san Pablo, la madre Francisca de la Natividad, a quien volbio à succeder la madre Juana de san Pablo, que siendo Priora se acabò la obra, y se dedicò la Iglesia el año de mil seiscientos y veinte y dos, mas como no se acabò de pagar hasta el año de veinte y ocho, prosiguiò la comunidad en su trabaxo de manos para ayudar à la paga, en este tiempo recibieron y profesaron las religiosas siguientes: el año de mil seiscientos y onze dieron el habito à la madre Luisa de san Nicolas y à la madre Marina de la Cruz: el de doze à la madre Ana de la Concepcion: el año de trece recibieron à la venerable madre Isabel de la Encarnacion, y à la madre Mariana del santissimo Sacramento: el año de catorce à la madre Maria del Costado, à la madre Catharina de san Joseph, y à la madre Juana de san Bernardo: el año de quinze fue recevida la madre Josepha de Jesus Maria: el año de diez y siete la madre Mariana de Jesus Nazareno, y la hermana Maria de la Visitacion: el año de veinte y dos la madre Francisca del Espiritu Santo; el año de veinte y cinco la madre Margarita de la Madre de Dios, y el año de mil seiscientos y veinte y seis la madre Margarita de Jesus Maria, con cuyo dote y herencia se acabò de pagar todo lo que se devia de la obra:

Que doy esta razon en general de estas religiosas, por que fueron las que con sus dotes, y con el trabaxo de sus manos, ayudaron à costear la fabrica de esta Iglesia y de este convento, como con individualidad dire, en llegando à la tercera parte de este capitulo, donde trataremos de cada vna en particular.

Quiero hacer vna minuta de todo lo que montò la obra, que costearon estas santas religiosas con sus dotes, con sus rentas y con su trabajo: aunque padezca la censura de que como Canonigo me salgo de el choro donde se capitula, para entrar en la contaduria donde se hacen quentas: consta por instrumento otorgado en diez y seis de Junio, de el año de mil seiscientos y diez y ocho, que aviendose acabado la obra del convento,

ajustó Don Pedro de Jaurigui y Barcena, todo lo que avia recebido Francisco de Aguilar: y pagandole en quenta trece mil ciento y veinte y dos pesos por todo el colto que avia tenido la fabrica de la cassa: concertó la de la Iglesia en cantidad de veinte y ocho mil seiscientos y ochenta pesos y quatro reales: no entrando en este ajuste, las puertas de madera, las rejas de hierro, y las portadas de canteria: y acabada la Iglesia le le pagó toda esta cantidad de que otorgó carta de pago y finiquito, en quatro de Mayo de mil seiscientos y veinte y ocho años, todo ante Alonso Corona escrivano publico.

Agregando à estas cantidades, seiscientos pesos, que costaron las dos portadas de canteria de las dos puertas de la Iglesia: mil quatrocientos y treinta pesos, que se gastaron en hacer la cañeria para conducir el agua al convento; trecientos pesos que importaron doze florones para las bobedas de la Iglesia: trecientos y quarenta y cinco pesos del valor de las rejas de hierro para el choro alto y baxo; y para las ventanas: quinientos y noventa y ocho pesos y quatro reales, que tubieron de colto las puertas de madera en la Iglesia, y las demas de toda la cassa: doscientos y cinquenta pesos, que se dieron por el pulpito: ciento y sesenta y cinco pesos, que se gastaron en vnas andas de evano y marfil: cinquenta pesos que aplicaron para vn corateralito à nuestra Señora del Carmen en el choro: y quinientos y sesenta y dos pesos y quatro reales, que dio gastados Don Pedro de Barcena el año de mil seiscientos y veinte y dos, cuyas partidas dan à entender, que este año se dedicó la Iglesia, con mas mil y quatrocientos pesos, que costaron los lienzos de la vida de santa Theresa de Jesus, que estan en la Iglesia, y todas estas partidas que las he visto y registrado, summan y montan quarenta y siete mil quinientos y tres pesos y quatro reales: todos gastados y pagados de las dotes de las religiosas y de sus rentas, y de las cantidades que ganaron con el trabajo de sus manos padeciendo hambres y desnudez.

Si toda esta cantidad hubiera dado y gastado vn Patron y quien duda que huviera dexado la comunidad gravada con obligacion de Aniversarios, de missas, y de comuniones, que con reconocido agradecimiento estuvieran oy executando las presentes, y pasara esta obligacion à las venideras: pues miren ahora y contemplan vnas y otras, lo mucho que deven à las venerables madres fundadoras y religiosas de aquel tiempo, que pasaron tan estrechas necesidades, y trabajaron tanto, para dexarles à las presentes y venideras acabado perfectamente el convento, y edificada la Iglesia, sin mas obligacion que cantar vna salve à la santissima Virgen, y encenderle vna candela todos los sabados del año y sus festividades: por aver escogido y señalado por Patronas à Jesus Maria y Joseph, y à la seraphica Madre santa Theresa de Jesus: pero aunque las venerables madres fundadoras

dadoras no quisieron dexar gravada esta comunidad con pensiones, dexaron muy empeñadas à las religiosas para su imitacion: que à todas las presentes, y à las venideras les dicen lo que el Apostol san Pablo escribió à los Thesalonicenses: *Ipsi enim scitis quemadmodum oporteat imitari nos.* (2. ad Thesal. 3. v. 7.) Vosotras mismas sabeis y conoceis como, y en que nos aveis de imitar, por que no aviendos ocasionado inquietud alguna, quando vivimos con vosotras, no comimos el pan de valde, sino que lo ganamos travaxando sin descansar de dia y de noche, por no gravaros ni cargaros à vosotras: *Quoniam non inquieti fuimus inter vos; neque gratis panem manducavimus ab aliquo, sed in labore, et fatigatione, nocte, et die operantes, ne quem vestrum gravavimus:* (v. 8.) Obligandonos y empeñandonos en estas fatigas, y abrazando estas ocupaciones travajosas, solo para poneros a los ojos modo y forma, para que vosotras nos imiteis à nosotras: *Non quasi non habuimus potestatem, sed ut nos metipso formam daremus vobis, ad imitandum nos.* (v. 9.) Esta carta que escribió el grande y primero Magistral de la Iglesia san Pablo à los Thesalonicenses, la he tralladado para dexarla escrita en nombre de las venerables madres fundadoras à todas las religiosas de este convento, con el deseo de que las imiten, manteniendo en toda perfección la religiosa observancia y estrechez de la descalzes carmelitana

NOTABLE XVII.

DASE NOTICIA DE LA IGLESIA SU

dedicacion y su adorno, segun el estado en que al presente subsiste.

EN EL CAPITULO CINQUENTA Y QUATRO de el primero libro de la sagrada Reforma, trata el muy reverendo Padre fray Francisco de santa Maria de la Iglesia del convento de san Joseph de Avila, por ser el primero templo, que dedicó à Dios nuestro Señor el carmelo reformado; siendo pues esta Iglesia la primera, que se consagró a la divina magestad en este nuevo mundo, para dilatacion de la sagrada descalces carmelitana, por lo que mira à religiosas, será razon dar noticia en este notable de su dedicacion, de su fabrica, y de el lucido adorno, que al presente obtiene, notando primero las conformidades de esta Iglesia la primera de carmelitas descalzas en la nueva espanya, à aquella la primera de la sagrada Reforma, hecha por la seraphica Madre santa Theresa de Jesus.

Si en su principio fue la Iglesia del convento de san Joseph de Avila vna corta y pequena capilla; las madres fundadoras de este convento,